QUITO

Sentencia por la muerte de Carolina

Un Tribunal Penal condenó al autor a 34 años de reclusión

Redacción Seguridad (I)

ARCHIVO/EL COMERCIO

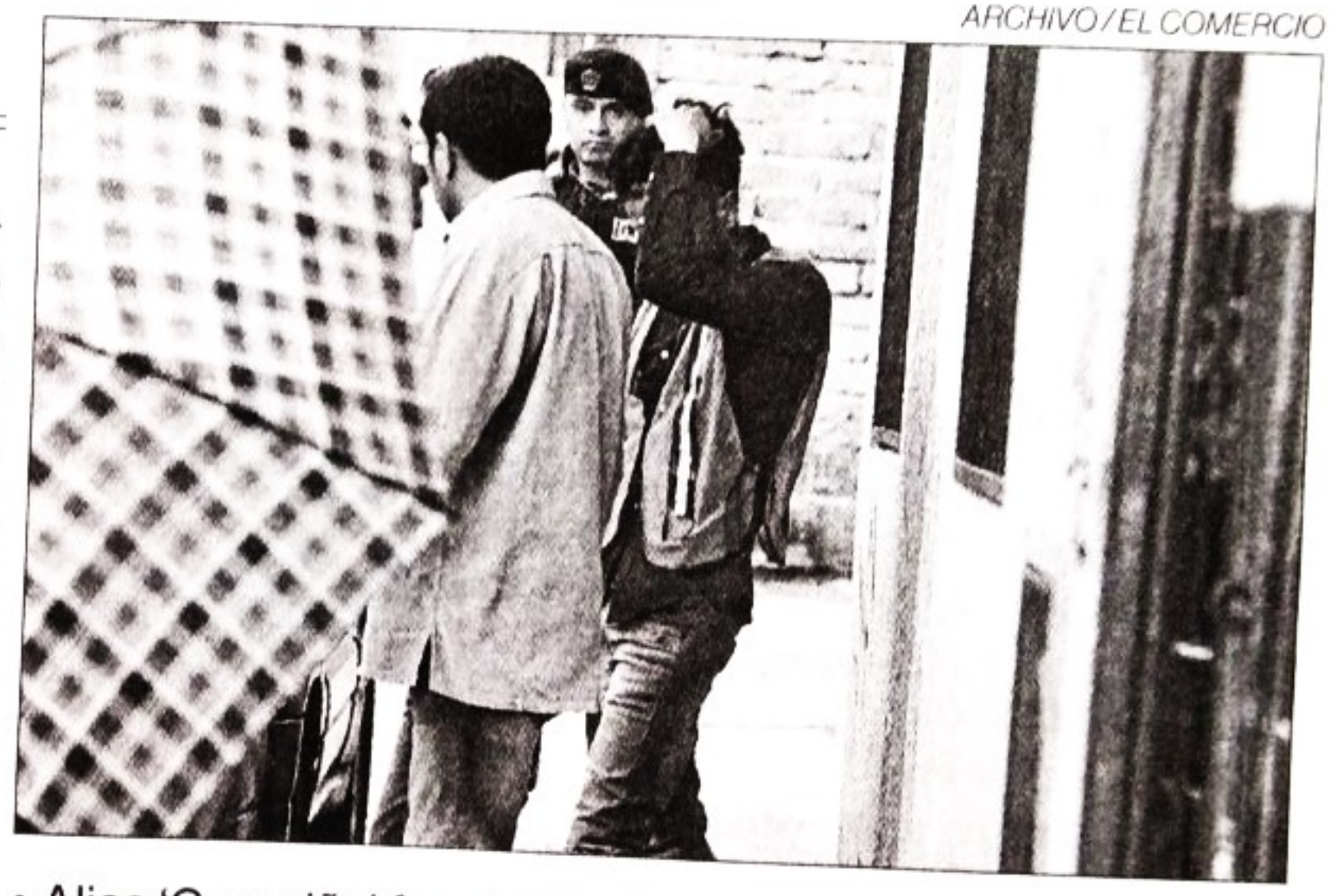

• Alias 'Careniña' fue detenido el pasado 16 de marzo. Él participó en la diligencia de reconstrucción de hechos.

Cristian G., alias 'Careniña', fue sentenciado a 34 años y ocho meses de cárcel por la violación y muerte de Carolina, una estudiante quiteña de 15 años. Como reparación integral a los familiares de la joven, se le ordenó el pago de USD 50 000.

La Fiscalía informó ayer sobre la sentencia. Esto, tras haber presentado en el juicio 38 testimonios y tres pruebas documentales que señalaba a 'Careñiña' como el responsable del ataque a Carolina.

Esta audiencia de juzgamiento se inició el 3 de diciembre del 2019 en el Complejo Judicial Norte, en Quito. Ese día, la fiscal especializada en Violencia de Género, Alejandra Sigcha, expuso su teoría del caso. Dijo que el sospechoso se aprovechó de la adolescente, quien estaba en estado de intoxicación alcohólica y, por tanto, con sus capacidades de defensa y conciencia disminuidas. Su objetivo era violentarla sexualmente. El hecho ocurrió la madrugada del 26 de agosto del 2018.

La Fiscal también dijo que 'Careniña' tapó la boca y la nariz de Carolina y que esta acción le provocó la muerte.

Luego de esto, para borrar las huellas del crimen, el procesado, con ayuda de tres adolescentes que ya fueron sentenciadas como culpables de fraude procesal en 2019, limpió el cadáver, cambió las prendas de vestir y abandonó el cuerpo en un lote baldío del sector del Comité del Pueblo, en el norte de Quito. Esto fue grabado en video.

(P)